

La democracia argentina (1983-2008): la trayectoria de su sistema de partidos

Por Eduardo Jorge CUELLO*

Resumen

El desenvolvimiento de la democracia argentina, iniciada en 1983 y transcurrida sin interrupción durante veinticinco años, es un hecho sumamente auspicioso para a la vez denota en su trayectoria avatares institucionales, políticos, económicos y sociales, "asignaturas pendientes" y una "institucionalización informal". En esa trayectoria, la política expresada a través de los partidos políticos, sujetos insustituibles en su construcción, como consecuencia del ambiente en que están insertos y se desenvuelven, han experimentado cambios y mutaciones.

Argentina inició su proceso democrático apostando la ciudadanía a las instituciones políticas y, entre ellas, a los partidos políticos existentes, a los hombres y mujeres que ejercieron el poder. Luego del proceso de partidización y de la vuelta al compromiso político de los ochenta, a partir de los noventa, con el cambio de la matriz estado-céntrica por la matriz mercado-céntrica, en un contexto de profundas transformaciones culturales, de valores hedonistas e individuales, se generó un amplio proceso de desafección, despolitización y retiro de los

ciudadanos a la vida privada, no siendo ajenos a los partidos argentinos a este proceso profundo de transformación, mutándose los tradicionales partidos de masas en partidos electorales.

La crisis del 2001-2002 generó un proceso de descomposición política, bajo la consigna "que se vayan todos", la ciudadanía no solamente cuestionó y deslegitimó a la dirigencia política, sino también a las instituciones políticas, absolutamente desprestigiadas, afectando principalmente a los partidos políticos, en especial aquellos ubicados en los grandes distritos electorales del país.

En esta dinámica, la competencia interpartidaria determinó en un primer momento un "sistema bipartidista", que a partir de mediados de los noventa se transformó momentáneamente en un "sistema pluralista moderado" para concluir en esos veinticinco años de democracia en un "sistema de partido predominante", con una oposición fragmentada y desarticulada, con partidos creados alrededor de figuras, constituyendo estos últimos en fenómenos políticos efímeros-fugaces o partidos flash.

* Abogado; Politólogo; Diplomado Superior en Ciencia Política; Profesor Adjunto Ordinario de "Ciencia Política" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL y Profesor Titular de "Fundamentos de Ciencia Política" y de "Sistemas Políticos Comparados" en las Licenciaturas de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santa Fe.

Introducción

El presente trabajo analiza diacrónicamente los veinticinco años de democracia en Argentina, desde su recuperación en 1983 hasta el año 2008, constituyéndose en el período más largo de nuestra historia institucional política. Desde su retorno en 1983, en el contexto de la tercera ola democratizadora y de procesos de transición desde gobiernos autoritarios, la democracia argentina ha ido transcurriendo por avatares institucionales, políticos, económicos y sociales. La democracia definida en términos de régimen político, descansa en una constelación de instituciones políticas en la cual los gobernantes están, de algún modo, limitados por la ciudadanía, ya que son electos por ella, y están sujetos a una serie de restricciones producto de la existencia de libertades civiles y políticas, y de mecanismos de control institucionales, políticos y sociales (Cuello, 2007). La elección de los gobernantes por parte de la ciudadanía en las actuales democracias representativas se canaliza monopólicamente a través de los partidos políticos, constituyéndose en actores imprescindibles y sustento del proceso político democrático, en razón de que los partidos son los únicos autorizados para seleccionar el personal que van a concurrir en elecciones competitivas, y como resultado de ellas los cargos de gobierno.

El recorrido de nuestra democracia se realiza a partir de la estructuración de su sistema de partidos, tomándose como indicadores principales de la presencia de los mismos a las elecciones presidenciales y legislativas a nivel nacional y, en ese recorrido, destacar el contexto y los cambios que han afectado a las fuerzas políticas argentinas y la configuración de la competencia interpartidaria.

La recuperación de la democracia y la revalorización del sistema de partidos

La democracia y la instalación del nuevo gobierno constitucional llegó a la Argentina en 1983 como consecuencia de la debacle de la dictadura militar derrotada en la guerra de Las Malvinas en 1982 que, a diferencia de otros países conosureños –Chile, Uruguay y Brasil–, no pudo forzar acuerdos o pactos que establecieran o condicionaran las políticas de derechos humanos y el programa económico, dándose la situación denominada por O'Donnell (1988) de una transición “por colapso”, es decir de una retirada desordenada y abrupta de las fuerzas armadas en la cual no existió pacto “acerca de cómo tratar la herencia dejada por los militares, ni acuerdo básico del régimen (la “distribución adecuada de la autoridad”) ni consenso sustantivo sobre los parámetros de reconstrucción del capitalismo argentino, en estado de estancamiento y decadencia, (...) La conjunción de una historia política difícil y de la incertidumbre generada por las características de la transición democrática, no auguraban un futuro fácil a la nueva democracia” (De Riz y Adrogué, 1990: 8). No obstante, a mediados de 1982, el consenso de la población se fue ampliando acerca de la necesidad de la vuelta a la Constitución.

El contexto en el que se produjo la transición a la democracia en términos económicos estuvo enmarcado por el endeudamiento externo, el debilitamiento crónico del Estado y una desorganización de la economía, un régimen de alta inflación y una redistribución negativa del ingreso a partir de 1976; en cambio la situación política contrastaba con relación a la economía, en razón del entusiasmo despertado por el proceso de afiliación previo a las elecciones de 1983 y en el interés que despertaba en la ciudadanía en la

adhesión a las instituciones centrales de la democracia representativa y el repudio al predominio autoritario⁽¹⁾.

Con el inicio de la transición democrática se produjo el “renacimiento de la sociedad civil” y el resurgimiento de los partidos políticos, devolviendo a éstos al centro de la escena política (Landi, 1988). En las postrimerías de la dictadura militar, se dispuso el proceso de afiliación a los partidos políticos, habiendo denotado un interés inédito tanto en el entusiasmo de la sociedad civil y en la adhesión por parte de ésta última a las instituciones centrales de la democracia representativa y el rechazo correlativo al autoritarismo vivido. Es así que los dos partidos políticos tradicionales, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ), exhibieron un nivel de afiliación sumamente elevados para cualquier democracia estable, quienes sumaron el 31,4 por ciento del padrón electoral nacional (5.610.520), distribuidas entre el PJ que contó con 3.055.355 afiliados y la UCR con 1.410.123, situación que reflejó la reacción de la sociedad argentina ante el régimen militar en la etapa de su disolución, pero que también probó que esa masiva inscripción política se debió a “una enorme capacidad organizativa de las dos agrupaciones mayores” (Catterberg, 1989: 77), habiendo sido el año 1983 “un gran año para los partidos políticos argentinos” (Landi, 1988: 108), por lo que la entrada en el régimen constitucional democrático pasaba inexorablemente por los partidos políticos.

Además de la inexistencia de salidas pactadas o de acuerdos explícitos o no, como las de Uruguay, Brasil y más tarde Chile, entre el gobierno militar saliente y la oposición en torno a reglas detalladas de juego político, tampoco existió consenso para la formación de un frente multipartidario que uniera a la oposición en torno a un programa antiautoritario común, habiéndose caracterizado la campaña electoral por la intensificación de la confrontación interpartidaria, en especial entre el peronismo y el radicalismo, que compitieron entre ellos duramente por la captación del voto, contrastando lo sucedido diez años atrás, en 1973, en relación a la manera de la forma que esos dos partidos se habían disputado el poder.

Con la restauración democrática se produjo una relegitimación del juego democrático, si bien una mayor cantidad de partidos se presentaron en las elecciones del 30 de octubre de 1983, el escenario político determinó un formato bipartidista que quebró el patrón de partido dominante vigente en el pasado, el que había sido considerado como un sistema de partidos “débil” debido a la presencia “fuerte” de otras instancias y formas organizativas como las corporaciones: asociaciones empresariales, fuerzas armadas, sindicatos de trabajadores, etc., o en todo caso “ausencia” de un sistema de partidos (De Riz, 1986) que, tanto desde la sociedad como desde el Estado, desplegaron mucho más efectivamente su influencia en la formación de políticas públicas y en los procesos de toma de decisiones que los propios partidos políticos.

⁽¹⁾ La dictadura militar (1976-1983) transformó a la sociedad en sus distintos planos económico, social, político y cultural. En lo económico, a través de la política económica del Ministro Martínez de Hoz, se produce la transnacionalización de la economía mediante la apertura del comercio exterior, la desindustrialización sustitutiva de bienes de consumo masivo, el incremento del sector servicios en detrimento del sector industrial, la hegemonía de sectores orientados al mercado externo vinculado con capitales transnacionales financieros, la quiebra de capitales privados y el incremento de la deuda externa por absorción del Estado de dichas deudas privadas. En términos de la estructura social, esos cambios económicos de transferencia y redistribución negativa del ingreso de sectores del trabajo a favor del sector concentrado del capital, generaron aumento del desempleo y del número de pobres. La dictadura para implementar por primera vez esta política de corte neoliberal, la más sangrienta que conoció la Argentina, además del silenciamiento y opresión del movimiento obrero, recurrió a la represión, secuestro, tortura y desaparición de personas, con un saldo enorme de desaparecidos y enormes violaciones de derechos humanos. Una sociedad dividida por el terrorismo de estado, negativas condiciones económicas para la mayoría de los argentinos y una abultadísima deuda externa, entre otros aspectos desfavorables, van a condicionar la reinstauración de la democracia.

Con el triunfo del binomio de la UCR Raúl Alfonsín-Víctor Martínez (51,75%), el radicalismo renovado logró en las urnas lo que ninguna estrategia había logrado en el pasado, es decir la primera derrota del peronismo (PJ) en elecciones libres y competitivas⁽²⁾, a la fórmula constituida por Italo Luder-Deolindo Bittel (40,16%).

No obstante que los dos partidos mayoritarios representaban estilos distintos, coincidimos con Catterberg en lo atinente a que ambas agrupaciones políticas no detectaban disimilitudes ideológicas pronunciadas entre sí⁽³⁾, caracterizándose ambos por la tenencia de un discurso de índole nacional que reclamaban para sí la representación de todo el conjunto social y no de una parte del mismo, sino que más bien que cuando estuvieron en el gobierno tuvieron fantasías “priístas” para usar la expresión de Di Tella (1986), habiéndose configurado un sistema partidario con dos partidos que compitieron no sólo por el poder sino también por la hegemonía (Grossi y Gritti, 1989), compartiendo ambas agrupaciones políticas un modelo organizativo de partido “integrativo de masas”, tradición iniciada en el largo período por las dos agrupaciones y a pesar de sus diferencia de origen y componentes sociales⁽⁴⁾, como asimismo especialmente a partir de 1946 la conformación el polo peronista y el polo antiperonista en el escenario político (O’Donnell, 1972; Cavarozzi, 1983; Smulovitz, 1986), configuraron un “sistema a doble partido con intención dominante” (Grossi y Gritti, 1989), en tanto sistema no consolidado, es decir con un formato bipolar en el cual los partidos en competencia reclamaban para sí la representación de las mayorías nacionales y operaban con la lógica del partido dominante, o sea el partido vencedor actuaba como si el sistema fuera ya el de partido predominante o hegemónico, refutando o devaluando el rol de la oposición. A su vez el partido perdedor no renunciaba a la idea de ser mayoritario y asumía una actitud de oposición dura y descomprometida que en algún modo era percibida o se transformaba en oposición anti-sistema en razón de que el cambio de partido en el gobierno era un cambio más amplio, un cambio de régimen político. Pero este “sistema a doble partido con intención dominante”, con las sucesivas elecciones legislativas y presidenciales, a futuro tenderá a transformarse en uno de los tipos

⁽²⁾ Desde 1946 y hasta las elecciones de 1983, ninguna agrupación política representó una amenaza electoral significativa y real para el justicialismo, habiendo sido frenado hasta ese momento sólo por proscripciones (1955-1972) o por medio de la imposición de la fuerza mediante los golpes militares de 1955 y 1976.

⁽³⁾ Catterberg (1989: 78 y 79), haciendo alusión a las elecciones de 1983, indica al respecto: “... una presencia de menor diferencia entre los partidos que las que se verifican en los sistemas multipartidistas” debido a que esta situación “se ve favorecida por la mayor ambigüedad del componente ideológico en el bipartidismo que en el multipartidismo”, y porque además, frecuentemente “no se encuentran clivajes de base religiosa, cultural o lingüística, ya que el bipartidismo generalmente se corresponde con sociedades caracterizadas por una menor cantidad de dimensiones conflictivas”, señalando a continuación que en la Argentina de la etapa de la transición democrática lo que diferencia entre los votantes radicales y peronistas es la cuestión sindical, no registrándose mayores diferencias en lo que respecta al rol del Estado en la economía, concluyendo que en términos de la ubicación ideológica de los partidos en la dimensión izquierda-derecha de los entrevistados tampoco se detectan disimilitudes pronunciadas. “En la escala 1 (extrema izquierda) a 10 (extrema derecha), el PJ tiene en las respuestas un promedio de 5,52 y la UCR 5,74”, es decir que son dos expresiones que se ubican en el “centro” ideológico.

⁽⁴⁾ No obstante que los dos partidos políticos mayoritarios nacionales no tienen acentuadas diferencias ideológicas, si en cambio tienen distintos orígenes y arraigadas tradiciones culturales y políticas. El **radicalismo** nace como una expresión política que se atribuye la representación de la Nación, ubicándose en un contexto histórico que exigía la ampliación del sistema político para aquellos sectores medios urbanos y rurales que se habían constituido y que no se encontraban representados, ocurriendo por primera vez la incorporación de estos **sectores de clase media** en 1916 a través del partido radical y durante la primera presidencia de Hipólito Irigoyen, la que se hacía vía extensión de la ciudadanía política y que guarda relación con los mecanismos de representación política y de ruptura con los procedimientos de la oligarquía. El **peronismo**, en cambio, situado en otro contexto histórico –el del modelo económico sustituido de importaciones y el surgimiento concomitante de amplios **sectores obreros**–, promueve la incorporación de los **sectores populares** mediante mecanismos de movilización y participación “ampliada” al sistema político, para utilizar la expresión de Germani, a través de un **movimiento** más que de un partido y de la identificación en la relación pueblo-líder-nación, construyendo a la vez un discurso en torno al tema de la justicia social y de las transformaciones estructurales.

propuesto por Sartori (1982), aunque el resultado más probable en un sistema presidencialista pudiera ser la tendencia hacia un formato bipartidista o el sistema de partido predominante.

El nuevo presidente, precisamente el alfonsinismo como se denominó a las ideas y al nuevo estilo de acción política inaugurada bajo el liderazgo de Raúl Alfonsín, a fin de resolver los problemas dejados por la dictadura, principalmente en la cuestión de los derechos humanos, impulsó una comisión para investigar los abusos cometidos por el gobierno militar. El informe denominado “Nunca Más” reunió las pruebas que se presentaron luego en el juicio que se le inició a las Juntas Militares que comandaron el denominado Proceso de Reorganización Nacional. Pero además este radicalismo renovado⁽⁵⁾ desafió a la hegemonía peronista en el terreno electoral y se presentó a la sociedad como un partido movilizador y capaz de recuperar para sí temas propios de la tradición peronista en el marco de su voluntad de recrear la democracia (De Riz, 1989), pero centró su preocupación a revertir la falta de una cultura política democrática que, de acuerdo con su diagnóstico, el problema principal era transformar la cultura movimientista instalada a partir de los años cuarenta a través del peronismo, a reformular el fuerte predominio del régimen presidencialista, a la necesidad de reformar el espacio político en el que predominaban formas organizativas corporativas “fuertes” no partidarias (fuerzas armadas, iglesia, sindicatos, principalmente) y establecer un régimen democrático representativo liberal con plena vigencia de las reglas en el cual solamente lo partidario y no lo corporativo defina a la democracia como resultado de la competencia electoral, e instalar una ruptura con la tradición nacional-popular y movimientista. A pesar de la negación del modelo movimientista, paradójicamente Alfonsín utilizó como estrategia algunas de sus manifestaciones, como la invocación al “tercer movimiento histórico”, en el convencimiento de que el radicalismo era la única fuerza política capaz de llevar a cabo la transición a buen término y desconfiando de la democraticidad del resto de los actores sociales y políticos.

El PJ, fragmentado a partir de su derrota electoral y ante esa visión que tenía el radicalismo de los actores políticos y sociales, surge la corriente de la “renovación” peronista enfrentada a la “ortodoxia”, corriente que emergió desde la escena parlamentaria y donde sus líderes se proyectaron a escala nacional en ausencia de una estructura partidaria orgánica en manos de los ortodoxos que, fieles al ideario de Perón, se declararon partidario de *aggiornar* la doctrina justicialista, adecuarla al nuevo clima político y de ideas, y a las nuevas circunstancias de la Argentina (De Riz, 1989). En los comicios parlamentarios de diputados nacionales de 1985 el radicalismo nuevamente alcanzó un triunfo sin precedentes en casi todos los distritos electorales del país al haber derrotado al peronismo. Ese triunfo del radicalismo se debió al cambio de la política económica y a la designación de Juan Vital Sourrouille⁽⁶⁾ y su equipo de técnicos y académicos en el Ministerio de Economía, con el lanzamiento del denominado Plan Austral que, además de haber diagnosticado los

⁽⁵⁾ Referimos como “radicalismo renovado” a la conducción del mismo por Raúl Alfonsín y su sector interno (Movimiento de Renovación y Cambio), consagrado primero como jefe nacional partidario después de la muerte de su líder histórico, Ricardo Balbín a comienzos de 1982, y luego en la presidencia de la nación, encarnando Alfonsín y sus seguidores un discurso y una práctica política ajenos a la tradición partidaria.

⁽⁶⁾ Lo había precedido como ministro del área Bernardo Grispun y su equipo, políticos provenientes del viejo tronco radical, que basaban sus ideas en la regulación estatal y en un régimen de inflación moderada, pero que ya no eran aptas en las nuevas condiciones que se estaba imponiendo en la economía mundial.

componentes inerciales de la inflación, reconoció el estado de destrucción y desorganización de la economía argentina, cuya receta era la modernización del Estado y la reconstrucción de una economía devastada por políticas equivocadas y conductas destructivas de los principales actores. Este Plan económico le trajo al gobierno además de los éxitos económicos en el corto plazo, los políticos en el plano de las elecciones.

A partir de 1987, las políticas del gobierno se tornaron evidentes al no haber generado los resultados deseados, principalmente en dos cuestiones. La primera, la cuestión militar, especialmente el Ejército que luego del juicio a las Juntas, retornaron a la actividad política con movimientos sediciosos, manifestándose principalmente con la rebelión militar de Semana Santa de 1987, que encontró a la sociedad y a los partidos políticos dispuestos a defender el sistema democrático, y como consecuencia de ello, la sanción por el Congreso de las leyes de “Punto Final” y “Obediencia debida”, que ayudó a distanciar cada vez más el discurso oficial de lo prometido en la campaña electoral de 1983, perdiendo el Presidente Alfonsín su posición de enunciador como garante del corte con el pasado al desdecir su palabra empeñada en no ceder ante las presiones militares⁽⁷⁾ (Landi y Cavarozzi, 1991: 14).

La segunda, con la agudización de los problemas económicos, el fracaso de restaurar políticas redistributivas y el rechazo de éstas por grandes grupos económicos concentrados⁽⁸⁾ que iniciaron corridas bancarias, subas masivas de precios, desabastecimientos, etc., van a ser determinantes en la frustración de las expectativas depositadas en la transición democrática como en la decepción respecto de los líderes y partidos que la habían encabezado. El déficit fiscal, la recesión y la inflación habrían actuado como disolventes de las lealtades que se venían consolidando desde 1983 y que se esperaba perdurarían durante “cien años de democracia” (Novaro, 1994). Con las elecciones de gobernadores y de diputados nacionales de 1987, el peronismo recobra la mayoría electoral, y se vislumbra una rotación bipartidista, una alternancia en el gobierno entre el radicalismo alfonsinista y los sectores de la “renovación” peronista, basándose estos últimos en una estrategia democratizadora del PJ y, por ende, en el carácter representativo de sus dirigentes.

⁽⁷⁾ Las apelaciones iniciales a la justicia y la defensa de los derechos humanos, recién asumido Alfonsín adoptó la decisión de enviar al Congreso el decreto de juzgamiento de las ex-Juntas militares, decisión que ya estaba instalada en el gobierno democrático antes reasumir de cómo realizar el juzgamiento a los militares a través de un trámite que redujese su número y acortara en el tiempo el procedimiento. Tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores introdujeron modificaciones al proyecto original que tendrían serias implicancias en el futuro. Los diputados le pusieron un plazo de seis meses a los tribunales militares para concluir las causas; esto permitió más tarde que la Cámara Federal juzgara a los ex comandantes en juicio oral y público. El Senado, por su parte, introdujo una modificación según la cual la presunción de error en los casos de los oficiales subordinados no era aplicable a los actos “atrocies y aberrantes”. Esto permitió juzgar y castigar a oficiales de menor graduación acusados de torturas y ejecuciones. De este modo, se desbordaba ampliamente la limitación de la persecución penal buscada por el gobierno, tomando autonomía decisoria algunos jueces y tribunales de segunda instancia. Hacia marzo de 1987, diversos tribunales debían citar a declarar a militares de todas las graduaciones en relación a hechos de violación de los derechos humanos. La amenaza de los oficiales de no presentarse a los tribunales civiles, se concretó en actos de rebeldía que derivaron en una sublevación militar comandada por oficiales de graduación intermedia, que cuestionaban a los juicios y al generalato. En la Semana Santa de 1987 se hizo dramáticamente pública no solo la fractura entre la civilidad y los militares, sino también la presente dentro del Ejército entre cuadros superiores e intermedios. Algunos de estos últimos pasarían conformar el ala “carapintada” del Ejército (Landi y Cavarozzi, 1991:13).

⁽⁸⁾ Durante la dictadura militar (1976-1983), como resultado del modelo económico impuesto, se produjo una reconversión estructural de los grupos económicos empresariales en el país. Su tendencia a la concentración económica se apoyó en ciertas ventajas comparativas derivadas de las vinculaciones de ciertas empresas con el circuito financiero, el manejo de la información y su capacidad de lobby sobre el Estado. Estos sectores gestionaban sus intereses por dentro y por fuera de las corporaciones del sector (UIA, SRA, CAC), con una renovada capacidad de generar situaciones hecho al sistema de decisiones apoyado en la representación política. Véase Aspiazu, D., Khavisse, M. y Basualdo, E.M. (1988).

El Plan Austral implementado por el gobierno de Alfonsín se encontró completamente desarticulado y en forma concomitante a la crisis económica, los acuerdos establecidos entre el gobierno radical y los peronistas renovadores para la mantención de las condiciones de gobernabilidad del país, involucraron a estos últimos en los costos políticos que comenzaba a pagar el alfonsinismo frente a la población, pero también a su interlocutor dentro del peronismo, por lo que en este contexto como contracara de lo acontecido hasta ese momento surge el vertiginoso ascenso de Carlos Menem durante 1988 y 1989, primero derrotando a Antonio Cafiero en las elecciones internas del PJ en 1988, luego el éxito electoral obtenido en las presidenciales del 15 de mayo de 1989 frente al candidato radical, el gobernador de la provincia de Córdoba, Eduardo Angeloz⁽⁹⁾, habiendo obtenido el 47,5 % de apoyo del electorado y mayoría en el Colegio Electoral, frente al 37,1 % del candidato radical.

La postransición y el descrédito de los partidos

Los problemas económicos se fueron agravando, habiéndose producido la deslocalización de amplios sectores sociales y una declinación del nivel de vida, generándose una contradicción entre un discurso democrático modernizador y el estancamiento económico junto con una alta inflación; una hiperinflación que, además de un fenómeno económico, fue punto culminante del deterioro de la autoridad estatal, de desarticulación de su unidad política, capacidad operativa y financiera, y acentuación de la crisis de representación política. Como consecuencia de la gravísima situación económica, el Presidente Alfonsín no pudo completar su período constitucional, viéndose forzado a transferir el mando del gobierno a las nuevas autoridades electas cinco meses antes de lo previsto. En esas circunstancias, el Estado había perdido toda capacidad de sostener los procesos de gestión más elementales, pero lo significativo es que por primera vez, desde 1916, tuvo lugar la primera alternancia democrática de gobierno, es decir un gobierno transfería democráticamente el poder a la oposición⁽¹⁰⁾, e hizo suponer que la democracia estaba efectivamente consolidada.

Pero 1989 significó el cierre de la transición y el parcial fracaso para sus protagonistas de establecer una ruptura con el pasado y poner las bases de una democracia de partidos estable, habiendo generado la crisis social y económica sentimientos de frustración y decepción hacia las instituciones políticas y la demanda de libertades de los primeros años, siendo reemplazada por una demanda de eficacia, autoridad y gobierno eficiente, focalizando

⁽⁹⁾ En febrero de 1989 el equipo económico del Ministro Juan Vital Sourrouille inaugura el año más catastrófico de la economía argentina hasta ese momento de toda su historia. A fines de ese mes, el candidato presidencial del radicalismo, Eduardo Angeloz, demandó públicamente la renuncia del equipo de Economía, sucediéndole a este último dos ministros de Economía que poco pudieron aportar para reducir la intensidad de la espiral hiperinflacionaria desatada por la situación.

⁽¹⁰⁾ En ese marco, de un proceso político que poco tuvo que ver con una democracia eficiente en términos socioeconómicos, Carlos H. Acuña (1993: 13, 14) indica que "El período posterior a la elección fue particularmente tenso para el conjunto de la sociedad. Mientras el dólar alcanzaba los 540 australes en el mercado marginal y la inflación de precios minoristas el 114,5%, importantes regiones comenzaron a sufrir desabastecimiento de comestibles. Argentina, sumida en la peor crisis económica de su historia, cumplía el traspaso de gobierno en una situación con saqueos a supermercados en Córdoba, Rosario, Tucumán y el Gran Buenos Aires por parte de sectores populares, sin una conducción orgánica. El contexto de la transición se completó con la imposición del estado de sitio en un marco de declaraciones por parte del ministro del Interior, Juan C. Pugliese, que calificaban a los hechos de violencia masiva como resultado de un plan orquestado por la "subversión de izquierda", detenciones de los hasta hacia pocos días candidatos presidenciales de un partido trotskista incapaz de superar el 0,3% de los votos, el fallido intento presidencial de diseñar una política de transición en conjunto con las autoridades entrantes, así como con la sorpresiva comunicación del presidente Alfonsín al candidato electo (a través de la red nacional de radio y televisión) que, dada su incapacidad de administrar la situación, había decidido adelantar la entrega del gobierno del 10 de diciembre al 30 de junio de 1989".

el gobierno de Menem en la problemática económica y buscando constituir una nueva relación Estado-mercado a través de la estabilidad económica, en lugar de haber continuado en la gobernabilidad política democrática como lo hizo su antecesor. Las propuestas del nuevo presidente electo enmarcada en la tradición populista, nacionalista y estatista realizadas durante la campaña habían sido poco claras, como por ejemplo el tratamiento de la deuda externa, la relación salario/tasa de ganancia, sus propuesta de “salariazos” y “revolución productiva”. Esta nueva relación Estado-mercado, en contraste con la orientación del gobierno radical en lo institucional, los fuertes condicionamientos y la presencia de grupos económicos y financieros que contaban con gran capacidad de crear situaciones de hecho al debilitado poder económico, se vio con la dirección que asumirían las políticas socioeconómicas con el inesperado nombramiento de representantes de uno de los grupos oligopólicos multinacionales de origen argentino más poderoso del continente, Bunge & Born, al frente del Ministerio de Economía, primero con Miguel Roig y luego Néstor Rapanelli, éste último accedió al cargo cuando Roig falleció a los pocos días de asumir. Esta nueva dirección de política económica se vio acompañada por los nombramientos de asesores del gobierno perteneciente a la Unión Industrial Argentina y de la Cámara Argentina de Comercio, como así también la incorporación de Álvaro Alsogaray, jefe de la Unión de Centro Democrática (UCEDE), su hija María Julia y otros dirigente de ese nucleamiento de la derecha política, quienes aceptaron el inusual acercamiento al peronismo para apoyar la dirección socio-económica emprendida, constituyendo una alianza inédita que contrastaba fuertemente con la tradición justicialista. En este contexto, los partidos políticos y el Parlamento van a desempeñar un rol secundario y subordinado al Poder Ejecutivo, a convalidar la nueva política económica de privatizaciones y reducción de Estado nacional, sobre todo a fines de 1989 cuando una nueva alza del dólar desencadenó la renuncia de Rapanelli y una segunda estampida hacia la hiperinflación, y la designación de Antonio Erman González decidido a aplicar durante 1990 un recetario de duro corte monetarista (fuerte restricción de la oferta monetaria, reducción significativa de la inversión pública, política cambiaria a estabilizar en valores absolutos el nivel del dólar, etc.) y una política de privatizaciones de empresas y servicios estatales, acelerando el gobierno en ese año el proceso de privatizaciones de empresas públicas y avanzando sobre la licitación de área petroleras, ferrocarriles, red caminera, empresas químicas y siderúrgicas, en fin una neta política neoliberal. Este inesperado giro de Menem hacia políticas de orientación neoliberal, de sustitución de la matriz estado-céntrica por la de mercado-céntrica, y su asociación con la UCEDE provocó en un primer momento una fuerte conmoción entre las filas del justicialismo, pero que no derivó en una masiva defección de funcionarios, parlamentarios y dirigentes. A diferencia de Alfonsín del período 1986-1988 que había enunciado programas de privatizaciones sin llegar a implementarlos, “Menem encaró las privatizaciones sin ningún tipo de prejuicios y demostrando un bajo grado de preocupación por el respeto de las prerrogativas parlamentarias. Dado que el radicalismo debió entregar el gobierno antes del plazo estipulado, se comprometió a no bloquear en el Parlamento los proyectos de ley que enviara el nuevo gobierno hasta la fecha en que hubiera debido hacerse la transferencia del gobierno según las reglas establecidas. Esta circunstancia favoreció la renovada tendencia al presidencialismo que Menem ejercerá en su gestión” (Landi y Cavarozzi, 1991:21).

En enero de 1991, el gobierno presionado por los sectores interesados en que no se viera afectada la buena predisposición de la población hacia las privatizaciones⁽¹¹⁾, decidió disolver el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, núcleo central de las empresas públicas, y a cargo de José Roberto Dromi, y poner las privatizaciones en el ámbito del Ministerio de Economía y bajo la supervisión de los organismos financieros internacionales. El gobierno inició el año 1991 afectado por serios problemas económicos, pero a su vez se encontró fortalecido políticamente por la resolución que había logrado imponer al problema militar “carapintada”. Este sector del ejército realizó el 3 de diciembre de 1990 una sangrienta acción armada, tomando importantes instalaciones militares. Al contrario de la experiencia alfonsinista, las fuerzas leales al Estado Mayor cumplieron las órdenes de reprimir dura y exitosamente a los insurrectos, recomponiéndose de ese modo la cadena de mandos. “La severidad que caracterizó el castigo judicial impuesto a los oficiales que participaron en esta última rebelión completó la redefinición menemista de las reglas de su relación con los militares: se perdonaban los crímenes cometidos en el pasado, pero se castigaría rigurosamente la desobediencia actual o futura. En enero de 1991 Menem dictó el segundo indulto por el que se liberó a los ex-miembros de las juntas militares y ni la clara opinión mayoritaria (más del 60%) en contra del indulto, ni la masiva movilización en su repudio, ni el costo que su estrategia implicaba para la justicia y los derechos humanos en la Argentina, evitaron que iniciase 1991 mostrando la capacidad de resolver en forma terminante el problema militar que había “perseguido” a Alfonsín durante la segunda mitad de su gestión” (Acuña, 1993: 16).

Con la asunción de Domingo, F. Cavallo al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos se inaugura el plan económico que va a caracterizar el largo período de gobierno de Menem de los noventa. En marzo de 1991 anuncia un nuevo plan que regiría a partir de abril por el cual abandonando la tradicional “flotación sucia” se establece por ley un valor cambiario de 10.000 australes por dólar⁽¹²⁾. Para asegurar esa paridad se fija la obligación de que el Banco Central mantenga la relación entre las reservas y la base monetaria, se suspendió toda cláusula indexatoria en contratos o acuerdos salariales, y para asegurar la desaparición del déficit fiscal a partir de abril, se estableció que en caso de existir éste no podría ser cubierto por emisión monetaria sino tomando crédito interno. A finales de mes, con el apoyo de la mayoría –aunque no todos– de los diputados peronistas y los partidos de derecha, se aprueba el Plan de Convertibilidad.

El modelo económico, más allá de las denuncias y escándalos de corrupción y los severos costos sociales que conllevó el mismo (incremento de la desocupación, pauperización de sectores medios –“nuevos pobres”–, precarización laboral, etc.) ofreció “estabilidad”

⁽¹¹⁾ Esta predisposición de la población hacia valores privatistas, eficientistas, individualistas y antisociales y del proceso político llevado a cabo se vio facilitado por la creciente influencia en la opinión pública de los medios de comunicación y de los comunicadores –convertidos en los nuevos intelectuales centrales de la política–, que son los que además de direccionar a la opinión pública, definen y establecen la agenda de temas en la sociedad. El impacto de los mass media, principalmente de la televisión, en la opinión pública, ha surgido como un nuevo factor de poder contrapuestos a una cultura política y a tradiciones políticas basadas en antiguos lazos sociales y organizativos que habían caracterizado la vida política a lo largo del siglo XX, cuyo impacto ha generado un nuevo modelo organizativo de partido: el catch all party.

⁽¹²⁾ “La fragilidad del estado frente a los principales operadores económicos, llevó al nuevo ministro a introducir una nueva medida de extrema rigidez: la posibilidad legal de convertir toda la masa de australes en circulación en dólares, a un precio definido por el parlamento al aprobar la misma ley de convertibilidad. De tal modo, se quitaba drásticamente a ciertos operadores la posibilidad de realizar negocios sobre la base de la compra y venta de dólares, haciendo aumentar en ciertos momentos el tipo de cambio, lo que llevaba a una disparada inflacionaria del resto de precios internos. El Estado tiene la suficiente cantidad de dólares campo para, eventualmente, comprar a un precio fijo todos los australes en circulación. Al mismo tiempo, se comenzaron a implementar nuevas políticas fiscales para disminuir el déficit estatal” (Landi y Cavarozzi, 1991:25).

en una sociedad sensibilizada y que, hasta no hacía mucho tiempo, había sufrido los embates de la hiperinflación. En ese contexto se comprende que el gobierno de Menem haya obtenido una importante victoria parlamentaria en las elecciones de setiembre de 1991, la que luego se repetirá sucesivamente en las elecciones de octubre de 1993 (para la Cámara de Diputados el PJ obtuvo el 42,3% de los votos contra un 30% de la UCR) y la presidencial y legislativa del 14 de mayo de 1995, éstas dos últimas con las nuevas reglas que previamente se habían establecido en la reforma constitucional de 1994 en Santa Fe, principalmente en la elección de la fórmula presidencial⁽¹³⁾. Éstas últimas elecciones se diferenciaban de las de 1989, en razón de que en ese año se vivió en un contexto y escenario político donde la sociedad y la clase dirigente discutían acerca de cómo salir del estancamiento y la importancia de efectuar grandes cambios en varios aspectos y concretados durante la primera presidencia de Menem; mientras que en 1995 los elevados índices de desocupación estructural, como consecuencia del modelo y la reconversión económicas llevados a cabo, el efecto “tequila” sobre el Plan de Convertibilidad, la recesión, el retiro de los depósitos del sistema bancario, mayores impuestos, etc., mostraron, sin embargo, que estas turbulencias económicas y sociales el oficialismo no se sintió afectado, y ello lo demuestra que Menem alcanzó la reelección sin necesidad de *ballotage*, con el 49,8% de los votos, siendo el más afectado por la crisis la Unión Cívica Radical que en ese año, a través de su candidato a presidente, Horacio Massaccesi, se ubicó en un tercer lugar con un 16,8% de los votos y sus listas de diputados el 21,7%, detrás de la coalición Frente País Solidario – FREPASO⁽¹⁴⁾ que vino a ocupar el espacio de oposición libre, habiendo obtenido ésta nueva fuerza política el 28,4% para su fórmula presidencial (José O. Bordón y Carlos Álvarez) y 20,7% para sus boletas de diputados nacionales.

En 1997, la UCR y el FREPASO presentaron listas de diputados conjuntas en catorce provincias bajo el rótulo de “Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación”, habiendo vencido al peronismo y perfilándose con posibilidades de desplazarlo en los comicios presidenciales de 1999. Domingo Cavallo, ministro de Economía entre 1991 y 1996, formó un partido, Acción por la República, que colocó en el Congreso a tres diputados. La formación incompleta de la Alianza y la aparición de este nuevo partido incrementaron levemente la fragmentación del voto legislativo registrada dos años antes (Leiras, 2007: 22). Las elecciones de convencionales constituyentes de 1994, y la de presidente y vicepresidente y las legislativas de 1995 y la de diputados en 1997, sugerían que se había fracturado el sistema tradicional de partidos debido a la dispersión del voto, tendiente a la configuración de un sistema multipartidista moderado. Sin embargo, esta tendencia a la dispersión se revirtió en 1999, y que de acuerdo a Leiras “considerando tanto la distribución del voto para las fórmulas presidenciales y las lista de diputados como la asignación de bancas a los partidos, los resultados de estos comicios prácticamente repetían a los de 1989”

⁽¹³⁾ La Constitución Nacional reformada en 1994 establece la elección directa del presidente mediante el mecanismo particular de la segunda vuelta o *ballotage* atenuado. Para ganar se debe obtener el 45% de los votos, o 40% y más del 10% de diferencias respecto del inmediato competidor.

⁽¹⁴⁾ El FREPASO, como fuerza política surgió a comienzos de los noventa en oposición a las políticas implementadas por Menem, a partir de una combinación de acuerdos entre dirigentes escindidos del PJ, pequeños partidos de centro-izquierda y de otros agrupamientos menores, siendo las principales fuerzas del frente, las conformadas por el Frente Grande y País Solidario, la primera a partir de una escisión de ocho diputados del justicialismo, el “grupo de los ocho”, entre ellos Carlos “Chacho” Álvarez; la segunda, del ex gobernador mendocino José Octavio Bordón. La fuerza electoral se concentró en los distritos más urbanos y desarrollados del país, con una débil estructura organizativa pero con una fuerte presencia mediática.

(2007: 22). La UCR aliada al FREPASO y el PJ captaron casi el 87 % de los votos, ubicándose como tercera fuerza política a un reducido conglomerado de partidos provinciales y a la agrupación de Cavallo, por lo que se confirmaba la tendencia bipartidista a escala nacional. Menem, por su parte, efectuaba denodadas interpretaciones del texto constitucional reformado en Santa Fe que le permitiera un tercer mandato, habiéndose generado un serio conflicto político no solamente a nivel de la sociedad en general y con la oposición que no admitía los artilugios interpretativos del entonces presidente, sino también partidario entre él y otros dirigentes del PJ, principalmente con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, su ex aliado Eduardo Duhalde, el que se resolvió con la postulación de éste último, el que cae finalmente derrotado en las elecciones presidenciales de 1999 frente a la fórmula aliancista De la Rúa-Álvarez⁽¹⁵⁾. Las dos gestiones de gobierno de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999)⁽¹⁶⁾, tanto en época de crisis como de estabilidad, y a pesar de haber contado con mayoría absoluta en ambas Cámaras del Congreso nacional, se caracterizó por su tendencia a la concentración del poder y a gobernar en forma unilateral, reforzando en extremo la ya predominante posición que el jefe del poder ejecutivo ocupaba en el presidencialismo argentino, mediante el recurso de los “decretos de necesidad y urgencia” subrogando funciones propias del poder legislativo, pero también saltó instancias de control de las otras esferas institucionales y reiterados escándalos de corrupción en las más altas esferas del gobierno, constituyendo un ejemplo de lo que Guillermo O’Donnell (1997) denominó “democracia delegativa” o “democracia informalmente institucionalizada”⁽¹⁷⁾.

El rol de los partidos políticos en la Constitución reformada de 1994

A diferencia de Alfonsín, que su propuesta de reforma constitucional fue un objetivo frustrado⁽¹⁸⁾, no lo fue con su sucesor, Carlos Menem, que al promediar su mandato, en un

⁽¹⁵⁾ En noviembre de 1997, Alfonsín promovió a Fernando De la Rúa, Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como presidente del Comité Nacional de la UCR, el que contó con la cantidad necesaria de convencionales y permitió sortear la divergencia entre la capacidad de reunir votos en elecciones generales y la de acumular poder dentro del partido, característica del radicalismo. La movida representada también un gesto de unidad y una demostración de poder frente a los socios frepasistas. De la Rúa asumió el cargo el 5 de diciembre de 1997 (Leiras, 2007: 147).

⁽¹⁶⁾ La segunda gestión de gobierno de Menem (1995-1999) si bien mantuvo la estabilidad económica fue incapaz de mantener un crecimiento económico. Las crisis financieras de México, Tailandia, el este asiático, Rusia, Brasil y Turquía afectaron a todas las economías emergentes, entre ellas, la Argentina. Pero la particularidad del caso argentino, inserto en el modelo de convertibilidad y la inflexible paridad entre el peso y el dólar, sin crecimiento económico, es que cayó en una fuerte y prolongada recesión, la que va a eclosionar a partir de diciembre de 2001, con el consabido crecimiento de la deuda interna y externa producida para mantener la fuerte y prolongada recesión.

⁽¹⁷⁾ El modelo de “democracia delegativa” se manifiesta cuando la ciudadanía delega en el Poder Ejecutivo o a alguien que decida, realice y efective los asuntos públicos; replegándose el común de las personas a las cuestiones más privadas, domésticas y cotidianas. La “democracia (o poliarquía) informalmente institucionalizada”, como un subtipo híbrido del concepto democracia, se da en contextos donde el límite entre la esfera pública y la privada es borroso, predomina el particularismo por encima del universalismo, particularismo que impide la accountability o control horizontal entre los poderes institucionales y erosiona los componentes de las formas de gobierno liberales como republicanas.

⁽¹⁸⁾ Como antecedente más inmediato de reforma constitucional se rastrea en 1983 cuando el gobierno constitucional instalado lo incorporó a su agenda, como parte del proyecto de reforma del Estado en el contexto de la crisis económica y de la crisis del Estado construido en las postrimerías de la segunda guerra mundial. El Consejo para la Consolidación de la Democracia, organismo creado por el Presidente Alfonsín, aconsejó la necesidad de formular una reforma de la Constitución Nacional como eje de una reforma política destinada a construir el sistema político y dotar a la incipiente democracia de mecanismos institucionales que favorecieran una política de cooperación entre el oficialismo y la oposición, cuyo propósito era dar respuesta a la crisis y poner fin a la crónica inestabilidad política que caracterizó a la historia política argentina contemporánea. El proyecto impulsado por Alfonsín no logró el consenso necesario para concretarse, en razón al fracaso de las medidas para controlar la inflación y que a la vez fue despojando de autoridad inicial al presidente, de las resistencias y la desconfianza que generaba esa reforma destinada en un primer momento a

contexto de profundas transformaciones estructurales en la economía y en el Estado, incorporó en la agenda de gobierno la reforma política con el propósito principal de permitirle su reelección vedada hasta ese momento por el texto constitucional de 1853, con un radicalismo opuesto a ese intento y con un justicialismo menemista propicio a establecer la reforma constitucional. Las elecciones del 3 de octubre de 1993, las segundas de renovación parcial de la Cámara de Diputados, el justicialismo alcanzó el 42,3% de los votos, mientras que el radicalismo obtuvo el 30%, con una férrea oposición de esta última fuerza a todo intento de promover la reforma constitucional, llevó al menemismo a negociar con el Senador por San Juan y del provincial Partido Bloquista, Leopoldo Bravo, a lograr la media sanción en el Senado del proyecto de reforma, imponiendo éste último a condición de su voto favorable que la elección del Presidente y Vicepresidente continuara con el sistema del Colegio Electoral. A diferencia del Senado, el gobierno de Menem no contaba con los dos tercios de votos en la Cámara de Diputados, por lo que el menemismo desplegó “dos estrategias institucionales simultáneas: la eventual convocatoria a un plebiscito, en el que la ciudadanía debería pronunciarse a favor o en contra de la reforma constitucional, y la aprobación en la Comisión de Asuntos Constitucionales de Diputados de un proyecto que reglamentara el artículo 30 de la Constitución, con miras a sortear la interpretación de los dos tercios de los miembros presentes” (De Riz, 1995: 64). El radicalismo, como principal partido de la oposición, apareció ante la sociedad “atravesado por el dilema de reafirmar su negativa a convalidar la reforma y arriesgar una nueva derrota electoral en el plebiscito, o acceder a la vía de la negociación, evitar la compulsa electoral y resignarse a otorgar legitimidad a la reforma con el convencimiento de que el gobierno estaba dispuesto a sancionar una Constitución reformada aunque no lograra el aval de la oposición” (De Riz, 1995:65). Es decir, en otras palabras, la estrategia llevada a cabo por el menemismo obligó al radicalismo, como principal partido de la oposición, a negociar la reforma constitucional y asimismo permitió a que el ex presidente Alfonsín retuviera la conducción del partido, existiendo en el seno del mismo posturas contrarias a permitir la reelección presidencial de Menem mediante reforma constitucional y cuestionamientos severos al liderazgo alfonsinista (por ejemplo, los seguidores del Senador Fernando De la Rúa en la Capital Federal y los de Juan Manuel Casella y Federico Storani en la Provincia de Buenos Aires).

Alfonsín, consagrado nuevamente jefe del radicalismo, condujo la negociación y suscribió con Menem un acuerdo sobre los contenidos y el proceso constituyente de la reforma parcial de la Constitución, conocido como “Pacto de Olivos”, el que trajo aparejado cambios significativos tanto en la estructura como en la dinámica de la competencia partidaria. El gobierno suspendió de inmediato el plebiscito que como estrategia había utilizado y, por su parte, la Convención Nacional de la UCR aprobó por 70% de los votos a favor de la decisión de negociar dicha reforma. Entre los dos partidos mayoritarios dieron origen a un texto consensuado de reforma constitucional, que incluyó un “Núcleo de Coincidencias Básicas”, temas abiertos a la discusión de la

la reelección de Alfonsín, luego desistida expresamente por éste. Pero la derrota electoral del radicalismo en las segundas elecciones legislativas de renovación de la Cámara de Diputados en 1897, “activó la lógica centrífuga de la competencia por el poder. En ese escenario político modificado, todo esfuerzo de conciliación entre radicales y peronistas alrededor de una propuesta de reforma institucional cayó en el vacío” (De Riz, 1965: 63). Por último, con el estallido hiperinflacionario de 1989 se desvanecieron toda ilusión de reforma constitucional.

Asamblea Constituyente y garantías para el cumplimiento de lo pactado⁽¹⁹⁾. A diez años de retorno de la democracia.

El texto consensuado entre el PJ y la UCR fue aprobado en la Cámara de Diputados y posteriormente en la Cámara de Senadores, éste último rechazando la reducción del mandato de los senadores de nueve a cuatro años acordado en las coincidencias básicas, dando origen a la Ley N° 24.309. Los opositores al “Pacto de Olivos”, es decir todos los sectores políticos excluidos del mismo como así también los analistas políticos, esgrimieron que con este se abría la posibilidad de una desaparición de la oposición política (Portantiero, 1994), calificando al acuerdo arribado como “contubernio” o “elitista” surgido de la ambición presidencial de permanecer en el poder y la impotencia declarada de la oposición; sensación que gran parte de la sociedad argentina, aquejada por los problemas y el proceso de transformación estructural de la economía, percibió como ambiciones políticas de ambos líderes políticos. Alfonsín justificó lo realizado como un “retorno de la política” y de la capacidad de los partidos políticos de negociar los procesos de transformación institucional. Esa percepción de la sociedad, ya sea permitir la reelección de Menem, ya sea el protagonismo recuperado del ex presidente Alfonsín, se vio registrada en los comicios del 10 de abril de 1994, que arrojó como resultado que entre el PJ (37,7%) y la UCR (19,9%) ambos obtuvieran el 57% de los votos, el porcentaje más bajo registrado en la historia por los dos partidos, y para el PJ hasta ese momento el porcentaje más bajo desde su derrota electoral de 1983. Como terceras fuerzas políticas se ubicaron el centro-izquierda Frente Grande obtuvo el 13,6% y el Movimiento por la Dignidad Nacional –MODIN–, del ex carapintada Coronel Aldo Rico, el 9%, consecuencia de la crisis del voto cautivo y de la gran deserción del voto radical y la pérdida de votos del oficialismo, elecciones a convencionales que rompieron el fuerte formato bipartidista que había caracterizado la vida política hasta ese momento y que muchos creyeron que se abría un sistema multipartidista moderado, pero que demostró la tendencia cambiante e independencia del voto ciudadano, el debilitamiento paulatino de las dos fuerzas políticas tradicionales⁽²⁰⁾, el crecimiento de votos de terceras fuerzas políticas, el predominio de cuestiones locales en la votación de cada provincia, la demanda de ética política, entre otras cuestiones.

Reflejo de las elecciones de convencionales constituyentes, y de un nuevo mapa electoral, la composición política de la asamblea y de las deliberaciones llevadas a cabo, surgió como novedad nuevos criterios de agregación política entre “pactistas” y “antipactistas”, distinto del clivaje que había primado en la política argentina entre justicialistas, radicales y partidos menores, en la cuestión de destrabar la denominada “cláusula cerrojo” y de votar en forma separada los puntos del núcleo de coincidencias básicas; y entre “menemistas” y “anti-menemistas”, “creándose de ese modo una situación inédita de gran fluidez, sobre todo porque el debate sobre temas puntuales podía hacer surgir “anti-menemistas” en el arco

⁽¹⁹⁾ Entre las coincidencias básicas figuraban, entre otros temas, la elección directa de la fórmula presidencial, la reducción de sus mandatos a cuatro años, la reelección por una sola vez, la eliminación del requisito confesional para ejercer la presidencia, la instauración del ballottage, la creación del cargo del Ministro Coordinador o Jefe de Gabinete de ministros, la elección directa de tres senadores con cuatro años de mandato (uno por la minoría), la limitación de los decretos de necesidad y urgencia, la creación de un Consejo de la Magistratura encargado de proponer duplas o temas obligatorias para la designación de jueces, el nombramiento de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con acuerdo del Senado por mayoría absoluta, la elección directa del Intendente de la Capital Federal, etc.

⁽²⁰⁾ Un antecedente lo constituye el plebiscito constitucional llevado a cabo en la Provincia de Buenos Aires en 1990, que fue rechazado con un 70% de los votos la propuesta que en forma conjunta y de reforma consensuada presentaron el PJ y la UCR.

oficialista y “menemistas” en el arco opositor. Las alianzas circunstanciales entre distintas fuerzas, incluso entre aquellas situadas en los extremos del arco ideológico-partidario, alrededor de cuestiones del temario libre, fueron la novedad de la Asamblea” (De Riz, 1995: 71, 72).

La Asamblea Constituyente si bien se encontró condicionada por el Pacto de Olivos, entre Menem y Alfonsín, la dinámica que adquirió la misma quebró la tradicional rigidez de los partidos políticos argentinos y destrabó el juego político al crear numerosos espacios de negociación en lo atinente a cuestiones institucionales, temas en los cuales los partidos se fueron posicionando, en un escenario de reconocimiento mutuo, tolerancia y capacidad de negociación que permitieron zanjar las diferencias entre las viejas y las nuevas fuerzas políticas, si bien estas últimas muchos de sus interlocutores provenían de los tradicionales partidos. Los partidos provinciales por su parte aprovecharon ese ámbito para alinearse en una posible coalición electoral con miras a los comicios de 1995, los convencionales del Frente Grande, principalmente su líder Carlos “Chacho” Álvarez, emplearon un discurso moderado, y el MODIN a través de Aldo Rico aceptó explícitamente las reglas del juego democrático, cortando su declarada vocación antisistema. La dinámica de la Asamblea Constituyente y el resultado final fue muy distinta al que estuvo en sus orígenes, a la decisión que adoptó cuando sorprendió Menem a la sociedad argentina y a los partidos políticos, habiéndose sancionado una Constitución reformada que en definitiva contó con el consenso y la legitimidad de todos los actores del sistema político, como lo observa De Riz: “El presidente Menem pudo estar eufórico con la reforma que autoriza su reelección, pero no fue sólo su fiesta. La Asamblea Constituyente arrojó una suma positiva y ésta es su novedad principal: todos los partidos tuvieron algo que ganar en la experiencia constituyente. Este es el principal significado de la sanción por unanimidad del nuevo texto constitucional” (1995:73). Como corolario, a diferencia de la Constitución de 1853, por primera vez se incorporaba en el Art. 38 el reconocimiento de los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático, siendo su creación y el ejercicio de sus actividades libres dentro del respeto de la Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas, contribuyendo el Estado al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes, debiendo los partidos políticos dar a publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio.

El recambio en 1999 y la experiencia de gobierno de la Alianza

El 24 de octubre de 1999, como en toda competencia electoral, en las elecciones presidenciales trajo el triunfo de la sociedad conformada por la UCR y el FREPASO, bajo el nombre de “Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación” –la “Alianza”– con el binomio compuesto por Fernando De la Rúa-Carlos “Chacho” Álvarez, con el 48,37%, y a la vez registró la derrota y el peor resultado de una fórmula presidencial del PJ en la historia, la de Eduardo Duhalde-Ramón Ortega, que obtuvo el 38,3 % de los votos, imponiéndose ésta última fórmula en solamente cuatro de los veinticuatro distritos, y en uno de ellos, Misiones, por un margen muy estrecho. Esta coalición ya había vencido previamente al justicialismo en las elecciones de diputados nacionales de 1997, y se perfilaba con posibilidades de desplazarlo para los comicios presidenciales de 1999, como realmente ocurrió.

La propuesta electoral de la Alianza se asentaba sobre dos cuestiones: la lucha contra la corrupción y la reparación de las consecuencias sociales generadas tras diez años de políticas económicas neoliberales (De Luca, 2007:4), pero dijo poco o nada sobre la convertibilidad, aceptando implícitamente que no la iba a cambiar. La Alianza llega al poder con partidos cuyas historias e intereses son muy distantes, con provincias e intendencias adversas, con una Cámara de Senadores completamente opositora y una Cámara de Diputados con una pequeña mayoría circunstancial, heredando una situación muy compleja: una deuda externa incrementada y agobiante, una pobreza creciente, desempleo, subconsumo popular, estancamiento económico de dos años sin interrupciones.

A menos de un año de haber asumido el gobierno de la Alianza, ante rotundos fracasos en sus propuestas y disidencias políticas entre sus integrantes, se produce un grave conflicto político institucional a partir de la renuncia del Vicepresidente frepasista Carlos “Chacho” Álvarez el 6 de octubre de 2000 como consecuencia de las denuncias de coimas a senadores para facilitar la sanción de una reforma al régimen de contratos de trabajo⁽²¹⁾, y de las medidas económicas de austeridad adoptadas por De la Rúa y su gabinete –recortes del gasto público, aumentos de las cargas tributarias– que no habían logrado superar la prolongada recesión económica heredada sino que, por el contrario, habían profundizado la crisis y, en consecuencia, aumentado el malestar de la población. En marzo de 2001, luego de dos semanas en el Ministerio de Economía de Ricardo López Murphy⁽²²⁾, como novedad y previa negociaciones entre los dirigentes aliancistas –radicales y frepasistas–, en una decisión claramente juzgada como de “último recurso” (De Luca, 2007:4) De la Rúa designa a Domingo Cavallo al frente del mismo, despertando en un primer momento una gran expectativa en un segmento mayoritario de la opinión pública. Pero como había ocurrido en 1991, el programa del ministro Cavallo agrupaba un racimo de medidas más o menos audaces en un concepto central que facilitara la adhesión de la opinión pública: la *competitividad*, que venía a prolongar la agonía de la Convertibilidad. La política de competitividad proponía una serie compleja de estímulos a distintos sectores y preveía un régimen de ajuste del valor del peso respecto de un promedio entre el dólar estadounidense y el euro. Pronto, la agudeza de la crisis forzó al ministro a adoptar metas menos imaginativas, pero que fueron perseguidas con igual audacia. El equilibrio presupuestario reemplazó a la competitividad en el centro de la política gubernamental, y para alcanzarlo se dispusieron dos canjes de la deuda pública, uno inicial de menor volumen y otro más amplio conocido como Megacanje. Adicionalmente se ejerció presión al Congreso para sancionar una ley que obligaba a reducir a cero el déficit de la administración pública nacional en el curso de cuatro meses a partir de julio (Leiras, 2007: 171).

⁽²¹⁾ En oposición a la medida adoptada por De la Rúa, el entonces secretario general del Movimiento de Trabajadores Argentinos, Hugo Moyano, había denunciado que el ministro de Trabajo, el frepasista Alberto Flamarique se ufana en cenas privadas con dirigentes gremiales de tener “la Banelco” para convencer a los senadores de aprobar el proyecto. Un escrito anónimo comenzó a circular en los pasillos del Congreso en julio. El texto confirmaba la versión de Moyano, indicaba los nombres de senadores (tanto justicialistas como radicales) que presuntamente habían cobrado sobornos a cambio del voto y daba detalles que agregaban verosimilitud al relato. El senador por Buenos Aires Antonio Cafiero comunicó al vicepresidente Álvarez, en su carácter de titular del Senado, que a partir de conversaciones personales privadas con algunos de sus colegas “le constaba”, como luego explicaría públicamente, que el anónimo era veraz (Leiras, 2007: 168-169), habiendo ganado gran espacio en la prensa hacia el mes de agosto. Álvarez en reportajes reclamó insistentemente una investigación a fondo del episodio, formalizó una presentación ante la justicia y exigió la separación de los funcionarios del Gobierno nacional presuntamente involucrados en el hecho.

⁽²²⁾ La designación del Ministro de Defensa Ricardo López Murphy en la cartera de Economía, y ante las medidas ortodoxas anunciadas por éste, produjo las renuncias del Ministro del Interior, Federico Storani, y de la Ministra de Desarrollo Social, Graciela Fernández Meijide, entre otros funcionarios aliancistas de alto rango.

Mientras que en el plano económico, al comando de Cavallo, las medidas instrumentadas resultaban insuficientes para salir de la gravísima crisis; en el plano político, el Presidente De la Rúa alejado de su propio partido y refugiado en su entorno familiar, desoyendo las advertencias de sus antiguos aliados, quedó aislado y con un liderazgo evaporado ante la sociedad. Estos efectos combinados de crisis económica y crisis política derivaron en una caída estrepitosa en las votaciones parlamentarias del 14 de octubre de 2001, reteniendo la Alianza UCR-FREPASO apenas la mitad de los votos obtenidos dos años antes⁽²³⁾, evidenciándose una marcada fragmentación del voto que afectó en menor medida al PJ, imponiéndose esta fuerza política en casi todos los distritos, una fragmentación del voto asociado al fenómeno denominado “voto bronca”, en un cambio en el comportamiento del electorado exhibido durante casi dos décadas, y en una clara manifestación de protesta hacia la dirigencia política que decidió no optar o apoyar ningún partido político, votando en blanco, anulando el voto o eludiendo la obligación de sufragar⁽²⁴⁾ (Calvo y Escolar, 2003; De Luca, 2007; Leiras, 2007).

Los catastróficos resultados electorales por parte del gobierno, agravó aún más el clima de incertidumbre existente; mientras tanto, para evitar una corrida bancaria y limitar la salida de capitales, Cavallo dispuso un paquete de medidas denominado popularmente “corralito”: severas restricciones a los movimientos bancarios, límites a las extracciones de dinero en efectivo, indisponibilidad de los depósitos a plazo fijo; medidas que impactó principalmente a los sectores medios, principal sostén electoral de la Alianza, el que generó un estado de mayor incertidumbre, inquietud y descontento generalizado.

Ante la sensación de parálisis y atmósfera de quietismo del gobierno encabezado por De la Rúa y de adopción de medidas perjudiciales a la mayoría de los sectores sociales, entre el 18 y 20 de diciembre de 2001 se sucedieron en varias ciudades del país, sobre todo en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, masivos disturbios callejeros y saqueos a supermercados y otros locales comerciales, y manifestaciones espontáneas de protestas en distintos espacios públicos, que recibieron como respuesta del gobierno la declaración de “estado de sitio”, una sangrienta represión policial, con aproximadamente más de veinte de personas muertas y más de trescientas arrestadas. En ese marco de masivas movilizaciones populares, bajo la consigna “que se vayan todos”, y ante la falta de respuesta de Fernando De la Rúa y desacreditada legitimidad de gestión, éste renuncia a la presidencia el 20 de diciembre de 2001, cargo que el pueblo le había confiado hasta diciembre de 2003, desencadenándose una *inestabilidad total del gobierno*⁽²⁵⁾.

⁽²³⁾ En estas elecciones “el electorado exhibió su evaluación de los accidentados dos años de administración aliancista. El caudal electoral de los candidatos de esta agrupación se redujo en 4,5 millones de votos respecto de 1999. Para entonces, numerosos dirigentes y legisladores del Frepaso habían migrado hacia la agrupación ARI, fundada por la dirigente Elisa Carrió, que renunció a su previa afiliación al radicalismo. El nuevo partido debutaba con un envidiable caudal de 1,6 millones de votos” (Leiras, 2007: 171).

⁽²⁴⁾ Los comicios de octubre de 2001 culminaron con un 27,2% de abstencionismo y un 21,1% de voto negativo promedio nacional para elección de diputados, mientras que el voto positivo representó el 51,7% del padrón electoral nacional (Abal Medina (h) y Suárez Cao, 2003: 138).

⁽²⁵⁾ En el caso de la renuncia de De la Rúa a la presidencia a fines de 2001 se circunscribe en otros casos similares que se produjeron en varios países sudamericanos, ya sea que el Poder Legislativo removió de su cargo o forzó la renuncia de presidentes (Fernando Collor de Mello en Brasil en 1992; Carlos Andrés Pérez en Venezuela en 1993; Abdalá Bucaram en 1997 y Jamil Mahuad en 2000 en Ecuador, y Raúl Cubas Grau en Paraguay en 1999), o que los congresistas intentaron sin éxito remover de su cargo (Ernesto Samper de Colombia en 1996; Luis González Macchi de Paraguay en 2001 y 2002). El caso argentino, junto al de Sánchez de Losada de Bolivia que renunció en octubre de 2003 tras el estallido social y la insurrección indígena-campesina, no determinó ningún un quiebre del régimen democrático, lo que se dio fue una situación de un presidencialismo inestable en el marco de un modelo de democracia estable.

El interregno 2002-2003: la parlamentarización del sistema presidencialista

Ante la crisis de gobernabilidad e inestabilidad política, la más grave de la historia institucional argentina, la renuncia de De la Rúa a la Presidencia de la Nación y la ausencia de vicepresidente que lo sustituya, no sólo concluyó con el gobierno de la *Alianza*, sino que había dejado al Poder Ejecutivo en estado de acefalía, sin conducción política del país, recayendo la resolución del caso en la Asamblea Legislativa y dando inicio a un ciclo de *parlamentarización* de la dinámica presidencial (Schamis, 2003). Paradójicamente, el Congreso Nacional, la institución más desprestigiada ante la opinión pública, terminó constituyéndose en el ámbito de procesamiento legítimo de la más grave crisis de gobernabilidad de su historia y el lugar del acuerdo básico que posibilitó una salida institucional a la crisis con el surgimiento de un gobierno con respaldo parlamentario (Godio, 2004). En el ámbito legislativo, en virtud del Art. 88 de la Constitución Nacional y la ley de acefalía, con el respaldo del bloque del PJ designó entonces a un gobernador de provincia, el puntano Adolfo Rodríguez Saá, como Presidente provisional de la Nación hasta el 5 de abril de 2002, con el mandato de conducir la transición y llamar a elecciones presidenciales en ese corto plazo de tres meses. Pero Rodríguez Saá mostró sus intenciones de permanecer en el cargo por más tiempo, desafiando los acuerdos partidarios suscriptos en el seno del PJ, principalmente con los gobernadores de provincia bajo ese signo político. Ante la falta de apoyo de estos últimos y otra oleada de protestas y violencia, a la semana de haber asumido, Rodríguez Saá renuncia⁽²⁶⁾. Nuevamente la Asamblea Legislativa tuvo la tarea de designar a un Presidente provisional, en este caso al Senador por la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde, el ex competidor justicialista del radical Fernando De la Rúa en las elecciones de 1999. A diferencia de Rodríguez Saá, Duhalde debía completar el período dejado por De la Rúa. Duhalde jura ante la Asamblea Legislativa el 1º de enero de 2002, esta vez con el apoyo de las bancadas peronista, radical y frepasista, conformando un gabinete con algunos ministros y secretarios de Estado de extracción radical.

La gestión de Duhalde, en un momento de fuerte inestabilidad política y de agudos conflictos sociales, en corto tiempo, dispuso la salida de la convertibilidad mediante la devaluación de la moneda argentina en aproximadamente un treinta por ciento y determinó luego la libre flotación del tipo de cambio. Además mantuvo las restricciones a los movimientos bancarios pero ampliando los montos habilitados para el retiro en efectivo; decretó la conversión forzosa a pesos de los depósitos bancarios en dólares estadounidenses (pesificación) y fijó un cambio de 1,40 pesos por dólar más un ajuste adicional según el aumento del costo de vida. También ordenó el pago diferido de todos los certificados de dinero consignado a plazo fijo y el pasaje de las deudas en dólares a pesos. Pero a comienzos de 2002, el país se encontraba en “llamas” y bordeaba la anarquía. Los sectores medios como los bajos rechazaban una devaluación por temor a un regreso de la hiperinflación, manifestándose espontáneamente mediante “escraches” y “cacerolazos” frente a oficinas gubernamentales, sucursales de entidades bancarias y edificios de empresas extranjeras, los

⁽²⁶⁾ En la semana que tuvo a cargo de la Presidencia provisional de la Nación, Rodríguez Saá logró la aprobación por el Congreso de la declaración de la cesación de pagos, el default más grande que haya registrado la historia a nivel mundial. También anunció un programa de emergencia que incluía la paridad cambiaria y la emisión de nueva moneda, la creación de un millón de puestos de trabajo y programas de asistencia social, la reducción de salarios de los funcionarios públicos y el remate de los vehículos oficiales.

que se combinaban con demandas de comida, asistencia social y empleo de grupos de sectores sociales paupérrimos y excluidos del sistema social, organizados por activistas y conocidos como “piqueteros”. Todas estas manifestaciones, bajo la consigna “que se vayan todos”, no solamente cuestionó y deslegitimó a la dirigencia política, sino también a las instituciones políticas, absolutamente desprestigiadas, y en desafío a éstas, en forma concomitante, surgieron “asambleas barriales” como nuevas instancias de participación. Mientras la economía argentina se encontraba absolutamente paralizada: el sistema bancario, los comercios y las fábricas, y más de la mitad de la población bajo la línea de pobreza.

A pesar de los serios problemas que atravesaba la Argentina, sostenido por una amplia coalición legislativa y con el apoyo de los gobernadores provinciales⁽²⁷⁾, Duhalde condujo la administración del país hacia una situación más estable, y en reemplazo de Remes Lenicov designó como Ministro de Economía a Roberto Lavagna el 27 de abril de 2002, que hasta entonces se desempeñaba como embajador ante la Unión Europea. Con la canalización judicial y la apertura gradual del corralito, y la implementación del Plan Jefes y Jefas de Familia instituido en mayo de 2002 para paliar la situación de dos millones de desempleados situados bajo la línea de pobreza, el gobierno de Duhalde aplacó la protesta social, tanto de los sectores medios como bajos. Como efecto de la devaluación de la moneda y la caída salarial, la burguesía nacional ligada a la exportación se vio beneficiada.

Pero un grave suceso obligó a Duhalde a convocar a elecciones anticipadas para presidente, quebrando las reglas de acefalía vigente, y proclamó su autoexclusión en dicha compulsiva; ese grave suceso ocurrió el 26 de junio de 2002, a raíz de una manifestación piquetera que anunció el corte en el Puente Pueyrredón, de acceso a la Capital Federal, y luego de una cruenta represión, dio como resultado dos piqueteros desarmados, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, asesinados por un comisario de la policía bonaerense, suceso que afectó seriamente al gobierno.

Ante el anuncio formulado por Duhalde, la disputa entre el Presidente interino y Menem por la candidatura presidencia que tuvo lugar entre 1997 y 1999, se reeditó a partir de 2001 y no consiguió resolverse dentro del ámbito partidario (Leiras, 2007: 23). Es así que Duhalde inició un proceso de despliegue de recursos a su alcance para evitar que su conconado rival, Carlos Menem, retornase a la presidencia. Carente de poder partidario para imponer un sucesor y consciente de las dificultades de derrotar a Menem en las primarias del PJ, Duhalde promovió la presentación de varios competidores peronistas en la elección general. El Congreso del PJ, ante la inminente elecciones previstas para el 27 de abril y a los efectos de no deteriorar las expectativas del propio justicialismo de obtener una victoria, decidió el 24 de enero concurrir a las elecciones con tres candidaturas y programas contrapuestos: Néstor Kirchner, gobernador de la provincia de Santa Cruz y bendecido por Duhalde⁽²⁸⁾; el puntano Adolfo Rodríguez Saá y Carlos Menem, los dos primeros con

⁽²⁷⁾ La Sección bonaerense de la bancada del PJ, un contingente de legisladores radicales liderado por dirigentes de ese distrito y los legisladores frepasistas que no habían migrado a otras agrupaciones, acompañaron las políticas dispuestas por Duhalde en su carácter de presidente interino. Las decisiones más delicadas, como el reemplazo del ministro de Economía Remes Lenicov por Roberto Lavagna, fueron debatidas con la mayoría de los sectores representados en el Congreso y selladas en acuerdo con los gobernadores justicialistas (Leiras, 2007: 161).

⁽²⁸⁾ Previo apoyo de Duhalde a Kirchner, en su condición de presidente y de dirigente de mayor peso en la estructura del justicialismo por su control del aparato bonaerense, el distrito más poblado de la Argentina, intentó promover y convencer primero a Carlos Reutemann, gobernador de la provincia de Santa Fe, y ante la negativa de éste último de no presentar su candidatura, trasladó sus preferencias a José Manuel De la Sota, otrora gobernador de Córdoba, no pudiendo lograr un acuerdo estratégico. Descartados los dos gobernadores, el 15 de enero de 2003 Duhalde anunció su apoyo a la precandidatura de Kirchner.

propuestas anti-neoliberales, uno de raíz populista tradicional, y el otro con un sesgo progresista (De Luca, 2007: 5-6)⁽²⁹⁾. En abril de 2003 el grueso de los votos para presidente se distribuyó entre estos tres candidatos afiliados al justicialismo y dos anteriormente afiliados a la UCR que emigraron para fundar nuevas agrupaciones: Elisa Carrió, titular de Afirmación para una República Igualitaria (ARI), y Ricardo López Murphy, fundador de Recrear; habiéndose dispersado también los votos para diputados nacionales entre varias agrupaciones.

El gobierno de Kirchner (2003-2007)

Néstor Kirchner, ex-gobernador peronista de la provincia de Santa Cruz, asumió la presidencia de la Nación el 25 de mayo de 2003, con una percepción de escaso apoyo político y popular, ya que en las elecciones del 27 de abril, con el nombre de "Frente para la Victoria" registró el 22,2% de votos, provenientes en su mayoría del Conurbano Bonaerense, el distrito de su principal aliado, Eduardo Duhalde, la ciudad de Buenos Aires y la Patagonia. Carlos Menem lo superó con el 24,3% de los votos provenientes de las provincias del Norte, Córdoba y algunos distritos de la Provincia de Buenos Aires, mientras que Rodríguez Saá cosechó el 14,1% de votos de las provincias cuyanas y algunos municipios bonaerenses del Conurbano. Como ninguna fórmula alcanzó el 45% de los votos válidos emitidos de acuerdo a la Constitución Nacional, las dos fórmulas más votadas, la de Menem y la de Kirchner, debían de disputar una segunda vuelta (*ballotage*) el 18 de mayo de 2003; pero los sondeos previos indicaban que entre un 60 y 70% de intención de voto para el gobernador de Santa Cruz, y para evitar una derrota estrepitosa, Menem decidió retirarse de la contienda el 14 de mayo, quedando consagrado Kirchner presidente electo, con el nivel más bajo de votos registrado en la historia argentina.

En esta etapa inaugurada por Kirchner, Argentina salía de su estado de parálisis económica, ya que a partir del segundo semestre de 2002 la economía iba creciendo a un ritmo regular, rondando el 9% del PBI anual⁽³⁰⁾. La recuperación de la economía le permitió a Kirchner obtener un respaldo popular a la orientación política de su gestión, a través de una resuelta intervención del Estado en la regulación de las actividades económicas, y mejoras significativas en amplios sectores de la sociedad, con programas destinados al asistencialismo social y con la reactivación económica puesta en marcha causó la reducción del alto índice de desempleo mediante la creación de puestos de trabajo; no obstante la elevada cantidad de trabajadores ubicados en el mercado informal y la indigencia persistente; o problemas estructurales amenazantes para el crecimiento económico: sistema energético insuficiente, tarifas públicas retrasadas, presión inflacionaria. En materia internacional, esta recuperación de la economía, le permitió a Kirchner romper con el alineamiento

⁽²⁹⁾ Las fórmulas presidenciales estaban conformadas por los siguientes binomios: Néstor Kirchner-Daniel Scioli (Frente para la Victoria), Carlos Menem-Juan Carlos Romero (Alianza Frente por la Lealtad-UCEDE), Rodríguez Saá-Melchor Posse (Frente Movimiento Popular, Unión y Libertad). Posse era un intendente radical de San Isidro que venía gobernando desde 1983.

⁽³⁰⁾ La recuperación de la economía argentina se montó sobre una fase expansiva del comercio a nivel mundial, una demanda favorable de los commodities argentinos (soja, carne vacuna, petróleo), un fuerte estímulo proveniente de un tipo de cambio altamente favorable alentado y sostenido por las autoridades del Banco Central mediante la compra de divisas y, como consecuencia de esa política, una balanza comercial superavitaria, aumento notable de recursos del fisco provenientes de las "retenciones a las exportaciones" e incremento asombroso en la recaudación de otros impuestos y de las reservas del Banco Central. Esta situación favorable, le permitió al gobierno negociar la deuda externa con el FMI, consiguiendo una quita del 70% y cancelar los créditos pendientes de ese organismo financiero internacional.

respecto a Estados Unidos y el FMI que había caracterizado a la Argentina durante las gestiones de Menem principalmente y De la Rúa, estrechar relaciones en materia de política exterior con Hugo Chávez e identificación con gobiernos de líderes latinoamericanos (Lula de Brasil, Michelle Bachelet de Chile, Evo Morales de Bolivia), y un alineamiento con las organizaciones defensoras de derechos humanos y partidos de izquierda en materia de revisión de lo acontecido durante la última dictadura militar de 1976-1983, esto último bajo el proyecto de “transversalidad”, no solamente en cooptar a estas organizaciones y partidos, sino también en la constitución de una nueva y amplia fuerza política, por encima de la propia estructura del PJ, con la participación de líderes y militantes de otros partidos y movimientos sociales, designada como “concertación plural”.

Pero Kirchner también se caracterizó por el reforzamiento de la autoridad presidencial, al establecer un liderazgo y un *estilo decisionista de gobernar*, una concentración de atribuciones en la presidencia, el que ha sido denominado “estilo K”, concentrando casi todas las decisiones en su persona y en un grupo minúsculo de colaboradores más cercanos al presidente, y a remover a funcionarios con cierta independencia y criterio propio como el Ministro de Economía Roberto Lavagna que renunció al cargo el 28 de noviembre de 2005.

El “estilo K” se ha distinguido, de acuerdo a De Luca (2007: 7), igualmente por la apelación directa a la opinión pública por encima de las representaciones partidarias, la presión sobre diversos medios de comunicación mediante el manejo discrecional de la publicidad oficial, y la confrontación abierta con grupos, sectores o personas que circunstancialmente discrepan con el parecer del gobierno (como la iglesia católica, los productores agropecuarios o los periodistas). El decisionismo de Kirchner, que fue también una característica de Menem, pese a las diferencias que ambos mantienen en muchos aspectos, comparten y son tributarios de una misma concepción sobre el ejercicio del poder en democracia, un estilo proclive a explotar ese deseo de certidumbre en condiciones de ingobernabilidad para maximizar su autonomía frente a los otros poderes de gobierno, frente a su partido y ante el propio electorado (Iazzetta, 2007: 150), manifestándose este decisionismo político en la preferencia del dictado de decretos de necesidad y urgencia (DNU), pese a controlar la mayoría de ambas Cámaras del Congreso, es decir de hacer uso de las facultades legislativas del poder ejecutivo, en vez de seguir los trámites ordinarios ante el Congreso Nacional para la sanción de leyes⁽³¹⁾.

Las elecciones legislativas del 23 de octubre de 2005, de renovación de la mitad de los escaños para la Cámara de Diputados en los veinticuatro distritos electorales y un tercio de escaños para la Cámara de Senadores en ocho provincias, además de legisladores provinciales en otros trece distritos, en un marco favorable al gobierno debido al crecimiento continuo de la economía desde mediados del 2002 y una imagen positiva del 60% del presidente Kirchner, fueron publicitadas desde el gobierno como un plebiscito en apoyo a la política del gobierno nacional, y para ello por varias razones. La primera, además de nacionalizar la campaña electoral, principalmente en los distritos electorales de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Santa Fe, fue la de debilitar

⁽³¹⁾ Los decretos de necesidad y urgencia (DNU), si bien la Constitución Nacional (Art. 99) habilita su dictado, son instrumentos que usan los presidentes para sustituir la intervención del Congreso y evitar el debate legislativo. El presidente Kirchner, en su tercer año de gestión, prefirió gobernar por decreto antes que enviar al Congreso proyectos de ley, en una tendencia que se acrecentó desde que llegó al poder, superando a Menem (67 a 54,5 DNU por año). La ley 26.122 reglamenta los controvertidos DNU.

al peronismo disidente u opositor, sobre todo la expresada por Eduardo Duhalde a través de su esposa, Hilda “Chiche” Duhalde y fortalecer al gobierno delineando el grueso del PJ detrás de la figura de Kirchner, como único referente nacional del peronismo. La elección más crítica fue la de la Provincia de Buenos Aires, el distrito que concentra el 40% de los votantes del país, donde se disputaban tres bancas de senadores, y lograr vencer al duhaldismo y a Chiche Duhalde con la candidatura de la esposa del presidente, Cristina Fernández, apelando ésta última como estrategia de sumar votos de los sectores de centro-izquierda no peronista un discurso de “transversalidad” política. Cristina Fernández de Kirchner obtuvo un 45,77% de los votos contra un 20,43% de Chiche Duhalde, porcentajes que sumados el peronismo obtuvo el 66% de los votos y las tres bancas de senadores disputadas, dos para el Frente para la Victoria (Cristina Fernández y José Pampuro) y una para el Frente Justicialista (Chiche Duhalde). Si bien la provincia de Buenos Aires el kirchnerismo obtuvo su premio, no fue así en la ciudad de Buenos Aires, distrito difícil para el peronismo que elegía diputados nacionales y legisladores locales⁽³²⁾. El gobierno presentó una lista encabezada por el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Bielsa, luego de la abortada alianza con el jefe de la ciudad de Buenos Aires, el ex frepamista Aníbal Ibarra, tras la crisis que sobrevino con la tragedia de Cromañón⁽³³⁾. Bielsa debió enfrentarse a Mauricio Macri por el centroderecha PRO y a Elisa Carrió de la centroizquierda ARI; como pronosticaban las encuestas, Macri obtuvo el primer lugar con un 34,06% e imponiendo seis diputados, la Alianza Afirmación para una República Igualitaria (ARI) de Carrió el 22,01% con cuatro diputados y el Frente para la Victoria con Bielsa el 20,49%, tres diputados. Santa Fe, un distrito gobernado por el PJ desde la transición a la democracia en 1983 y controlado a partir de 1991 por el ex gobernador y actual Senador Carlos Reutemann, pero en estas elecciones sin una participación directa, sufrió su primera derrota en manos del socialista y ex intendente de la ciudad de Rosario, Hermes Binner; no obstante, el peronismo santafesino, con Agustín Rossi encabezando la lista de diputados, mostró que sigue siendo competitivo aun sin el apoyo de Carlos Reutemann (Calvo, 2005). Tanto en el caso de Binner, con una buena relación con el gobierno nacional, como el de Macri, en esa circunstancia, “provincializaron” sus respectivas campañas electorales. Finalmente, para las elecciones de senador nacional, en la provincia natal de Carlos Menem, La Rioja, éste es derrotado por el candidato apoyado por Kirchner, el Gobernador Ángel Maza⁽³⁴⁾, cerrando el ciclo político caracterizado por el realineamiento de centro-derecha del peronismo, de acuerdo al juicio de Ernesto Calvo (2005).

Las elecciones de 2005 determinaron para el gobierno de Néstor Kirchner, además de la mayoría en la Cámara de Senadores, la de la Cámara de Diputados.

⁽³²⁾ La ciudad de Buenos Aires nunca fue un distrito afecto al peronismo. En 1946, el peronismo como nueva fuerza política se impuso en todo el país, menos en la Capital Federal. En 1973, el candidato a Senador de Perón, Matías Sánchez Sorondo, es derrotado por el candidato de la UCR, el joven Fernando De la Rúa. La excepción que el peronismo venció fue en dos oportunidades: en 1993 con Erman González, el candidato a diputado nacional de Carlos Menem, y la elección presidencial de 1995, alianza del menemismo con la centro-derecha UCEDE.

⁽³³⁾ La tragedia de la República de Cromañón, calificada como la más grande tragedia no natural, ocurrió cuando se incendió el local el 30 de diciembre de 2004 en ocasión de la actuación del grupo de rock Los Callejeros, muriendo en esa circunstancia 194 jóvenes. Esta tragedia derivó, entre otras consecuencias, en el juicio político al Jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, y su posterior destitución por la legislatura porteña.

⁽³⁴⁾ El Frente de la Victoria obtuvo el 51,12% de los votos, mientras Carlos Menem con la boleta del PJ, logró el 40,42%, siendo consagrados dos senadores nacionales por la mayoría (Maza y Quintela), y uno por la minoría (Menem), de acuerdo a la fórmula de mayoría y minoría establecida en la Constitución Nacional reformada en 1994.

Las elecciones de 2007 y los primeros seis meses de gobierno de “Cristina”

El 2 de junio de 2007, confirmando el transcendido periodístico del día anterior, el Jefe de Gabinete, Alberto Fernández, anunció que el Presidente Kirchner no buscaría la reelección en las elecciones presidenciales convocadas para el 28 de octubre de 2007, y que en su lugar lo haría su esposa, la Senadora Nacional por la Provincia de Buenos Aires, Cristina Fernández de Kirchner, como representante del “Frente para la Victoria”. La fórmula Fernández de Kirchner-Julio Cobos, este último ex gobernador radical de la provincia de Mendoza, obtuvo el 45,25% de los votos, no siendo necesaria la segunda vuelta ya que logró más del 45% de los votos válidos exigidos por la Constitución Nacional, logrando el segundo puesto la fórmula por la “Coalición Cívica” de Elisa Carrió-Rubén Giustiniani con el 23,04% , y en tercer lugar la fórmula compuesta por el ex Ministro de Economía y el Senador Nacional por la UCR, Roberto Lavagna-Gerardo Morales, bajo la etiqueta “Una Nación Avanzada”⁽³⁵⁾. El 10 de diciembre de 2007 Néstor Kirchner hizo entrega del mando presidencial a su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, confirmando casi a la totalidad del gabinete y asumiendo en un contexto con serios problemas de abastecimiento energético, falta de planificación e inversión, inflación y una crisis institucional en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), institución cuestionada a partir de la intervención del Secretario de Comercio, Guillermo Moreno, por la verosimilitud de sus índices de costo de vida y en contraste con la versión que ofrecen los centros económicos privados que ubican por encima del doble el índice oficial. Pero además de estos problemas, el anuncio del Ministro de Economía, Martín Lousteau, el 11 de marzo de 2008 de aplicar mediante la Resolución Ministerial N° 125 un nuevo sistema de retenciones móviles a la exportación, sujetando su aumento o disminución a la evolución de los precios internacionales de la soja, de incremento en la tasa de retención sobre este producto y del girasol, de reducción a los correspondientes al maíz y trigo, generó un rechazo por las cuatro organizaciones de productores agro-ganaderas de la Argentina, y un conflicto que perduró más de 125 días, hasta que el Congreso Nacional, primero la Cámara de Diputados y luego la de Senadores intervino y concluyó el conflicto con la no aprobación del proyecto de ley enviado a su consideración por el Poder Ejecutivo⁽³⁶⁾, reduciéndose a partir de este hecho significativamente el nivel de popularidad de la imagen de la Presidenta.

El ex presidente Néstor Kirchner en junio de 2008 asumió la titularidad del Partido Justicialista, acompañado por setenta y cuatro dirigentes, luego que la Jueza Federal Servini de Cubría diera por cerrado el proceso de intervención judicial que duró casi cuatro años, ordenada a raíz de la acefalía que quedó sumido el PJ tras el enfrentamiento entre la actual presidenta Cristina Kirchner e Hilda “Chiche” González de Duhalde en un Congreso de Parque Norte de 2004 en la ciudad de Buenos Aires.

⁽³⁵⁾ La etiqueta política Una Nación Avanzada del ex ministro de Economía Roberto Lavagna, apoyada por la UCR, reunía además a dirigentes justicialistas disidentes del kirchnerismo y ex desarrollistas.

⁽³⁶⁾ El Poder Ejecutivo Nacional decidió remitir a consideración y tratamiento del Congreso Nacional la Resolución N° 125 del Ministerio de Economía. La Cámara de Diputados aprobó dicha resolución, no obstante contar el kirchnerismo con mayoría, muchos diputados del PJ y los radicales K aliados al gobierno, los, votaron por la negativa. La Cámara de Senadores, que también contaba con mayoría, senadores del PJ votaron por la negativa, e incluso algunos senadores radicales K aliados al gobierno, determinando una votación empatada en 36 que tuvo que definir el Vicepresidente Julio César Cobos en su condición de Presidente del Senado, votando en la madrugada del 17 de julio de 2008 en contra de la iniciativa oficialista, con la expresión “mi voto no es positivo”. Cobos, ex gobernador radical y expulsado de la UCR por compartir la fórmula con Cristina Kirchner en las elecciones de octubre de 2007, fue el primero de los funcionarios que impulsó que la discusión por la retenciones móviles llegara al Congreso y le había pedido públicamente al Gobierno que se preocupara por “buscar consensos y no votos”.

A modo de conclusión

El desenvolvimiento de la democracia argentina, iniciada en 1983 y transcurrida sin interrupción durante veinticinco años, es un hecho sumamente auspicioso pero a la vez denota en su trayectoria avatares institucionales, políticos, económicos y sociales, muchas “asignaturas pendientes” y una “institucionalización informal” en términos de O’Donnell (1997). En esa trayectoria, la política expresada a través de los partidos políticos, sujetos insustituibles en su construcción, como consecuencia del ambiente en que están insertos y se desenvuelven, han experimentado cambios y mutaciones. Argentina inició su proceso democrático apostando la ciudadanía a las instituciones políticas, y entre ellas a los partidos existentes, a los hombres y mujeres que ejercieron el poder. En 1983, en torno a un sistema competitivo, se estructuró un formato claramente bipartidista, cuyas características organizativas de la Unión Cívica Radical y del Partido Justicialista fueron rotulados para ambos como “partidos de masas”.

La dinámica política, las elecciones, las crisis económico-sociales recurrentes, los acontecimientos sociales y políticos específicos, como así también los cambios generales a escala mundial, el impacto de los medios de comunicación y el surgimiento de un nuevo sistema de estructura social han inducido, y determinado en buena parte, las transformaciones organizativas de los partidos políticos y la lógica de competencia interpartidaria que se da entre los mismos. Panebianco (1990), en una explicación de los cambios que se observan en los partidos políticos en las sociedades occidentales, analiza el paso del partido burocrático de masas al partido profesional electoral, y citando a Kirchheimer por la interpretación que éste da de Duverger respecto al atraso político de los partidos estadounidenses en relación a los partidos de masas europeos en la cual afirmaba que en realidad el modelo que estaba en extinción era el partido de masas, en una “evolución organizativa que está transformando los partidos de *integración* (género al que pertenecían, tanto los partidos de clase como los confesionales) en agencias electorales cada vez más parecidas a los partidos estadounidenses” (Panebianco, 1990: 488), en “partidos-escoba” que no hace perder a los partidos sus vínculos con el “territorio de caza”, pero estos son ahora “más livianos, se diluyen; el partido simplemente se abre más que lo hacía antes a otros grupos sociales” (Panebianco, 1990: 489). En esta reflexión teórica, bien puede acercarse a ella la realidad político-partidaria argentina de estos veinticinco años.

Luego del proceso de partidización y de la vuelta al compromiso político de los ochenta, a partir de los noventa, con el cambio de la matriz estado-céntrica por la matriz mercado-céntrica, en un contexto de profundas transformaciones culturales, de valores hedonistas e individuales, se genera un amplio proceso de desafección, despolitización y retiro a la vida privada de los ciudadanos, no siendo ajenos los partidos argentinos a ese proceso profundo de transformación, mutándose los tradicionales partidos de masas en partidos electorales.

La lógica competitiva, desde la instauración democrática de 1983 a la reforma constitucional de 1994, continuó siendo de un formato bipartidista para transformarse momentáneamente en un sistema pluralista moderado debido a la presencia de terceras fuerzas políticas surgidas en esos años (FREPASO, MODIN). Pero si desagregamos al sistema de partidos argentinos en tres niveles: el presidencial, el senatorial y el de diputados, como lo sugiere Malamud (2004), observaremos que las reglas institucionales, en cada caso, generan diferentes distribuciones de poder, las cuales son particularmente variadas.

En la presidencia, si tomamos el período de 1983-2007, el PJ la ejerció durante dieciséis años (1989-1999; 2001-2007) y la UCR ocho años (1983-1989; 1999-2001); mien-

tras que en el Senado, el PJ contó con mayoría relativa durante seis años y mayoría absoluta el resto de dieciocho años, y en Diputados, el PJ mantuvo mayoría absoluta durante dos años y relativa durante catorce años, mientras que la UCR y sus aliados contaron con mayoría absoluta durante seis años y relativa durante dos años. En síntesis, el sistema de partidos presidencial podría definirse como bipartidista, el senatorial como predominante y el de diputados como pluralista moderado (Malamud, 2004:35), este último por la existencia de cinco partidos o coaliciones nacionales que detentaron la condición de terceras fuerzas: el Partido Intransigente –PI–, la Unión de Centro Democrático –UCEDE– y su Alianza de Centro, el FREPASO, Acción por la República y el ARI, mientras que las bancadas de los dos partidos mayoritarios nunca descendieron del 66% sobre el total de los componentes de la Cámara de Diputados. Esta representación de las terceras fuerzas en dicha Cámara encuentra su explicación en la aplicación del sistema de representación proporcional D’Hondt con un umbral del 3% y un piso mínimo de cinco diputados por distrito, fragmentándose el voto y dando oportunidad a estas terceras fuerzas políticas principalmente en los grandes distritos (Buenos Aires, ciudad de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba), no así en los distritos (provincias) pequeños que, además de estar sobrerrepresentados en relación población/bancas desde que se impuso el piso mínimo de cinco legisladores por distrito, ha favorecido a los tradicionales partidos políticos (Abal Medina (h) y Suárez Cao, 2003; Calvo y Escolar, 2004), los que en definitiva cuentan con una estructura organizativa federal, o partidos provinciales. Pese a que esporádicamente han surgido en el escenario político terceras fuerzas, éstas se han constituido en fenómenos efímeros-fugaces (partidos *flash*) o han quedado limitadas territorialmente a una sola provincia como partidos locales, y muchas de ellas, por constituir fuerzas que no tienen una presencia en todo el territorio nacional, luego de acercarse y asociarse, terminan siendo finalmente absorbidas por uno de los dos partidos tradicionales en virtud de la dinámica de competencia entre el PJ y la UCR (Malamud, 2004: 30).

Las elecciones de octubre de 2001 y la crisis institucional surgida en diciembre de ese año, han generado un proceso de descomposición política, pero que ha afectado principalmente a la clase política y a los partidos situados en las concentraciones metropolitanas, principalmente el FREPASO que se ha evaporado del escenario político y mucho de sus dirigentes han regresado al peronismo, o de la UCR porteña. Distinto ha sido el comportamiento en la mayoría de las provincias y municipios del interior del país donde la política tradicional y sus representantes no sufrieron un cuestionamiento significativo; en otras palabras, los cambios más importantes se produjeron en las provincias con más población, que son las que tienen una incidencia más grande en la suma general”, mientras que “las provincias de población reducida cambiaron menos” (Leiras, 1997: 29). Pero también ese proceso de descomposición no encuadra a todo el sistema de partidos en su conjunto, sino a uno de sus campos, a las fuerzas políticas no peronistas, a diferencia del campo peronista consolidado, el arco no peronista se haya fragmentado sobre todo a partir de la crisis de 2001 y con las posteriores elecciones del 2003, 2005 y 2007. Del arco no peronista, si bien la UCR se ha visto desgarrada por sus distintas expresiones internas, cooptando un sector con el peronismo kirchnerista, los denominados radicales K (gobernadores de provincias bajo ese signo político que han influenciado sobre los diputados y senadores radicales de sus provincias para que voten afirmativamente los proyectos del oficialismo), y formalizando una alianza electoral con el kirchnerismo bajo el nombre de Concertación Plural; otro sector está aliado a la Coalición Cívica de Elisa Carrió (tal el caso de la dirigente

bonaerense Margarita Stolbizer) o como en la Provincia de Santa Fe formando parte del Frente Progresista, Cívico y Social, junto al socialismo del gobernador Hermes Binner, la democracia progresista y el ARI, quedando una reducida y debilitada expresión de la otrora UCR, con una presencia significativa en las Cámaras de Senadores y de Diputados que, por la incapacidad de las terceras fuerzas para consolidarse y sustituirla, refuerza su condición de segunda fuerza política, no obstante sus esfuerzos en contrario, sin poder lograr ser una alternativa nacional al gobierno del PJ.

Con un peronismo consolidado, en el presente bajo la conducción de Kirchner, sin desconocer las disidencias internas que han surgido como consecuencia del conflicto campo-gobierno (el peronismo cordobés, el entrerriano del ex gobernador Jorge Busti, el santafesino de Carlos Reutemann, el bonaerense diputado y ex gobernador Felipe Solá, Eduardo Duhalde, entre otras expresiones) que obliga a su dirigencia a negociar en esta suerte de “confederación de fuertes partidos distritales” como se ha caracterizado a la organización nacional del justicialismo (Abal Medina (h) y Suárez Cao, 2003), y una oposición fragmentada, y en algunos casos con partidos creados alrededor de una persona (Carrió, López Murphy, Macri), la democracia argentina que conmemorará el próximo 10 de diciembre de 2008 sus bodas de plata concluye con el predominio no hegemónico del PJ, un sistema de partido predominante.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan (h) y Suárez Cao, Julieta** (2003) “Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo”, en Revista de Ciencias Sociales, Nº 14, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Acuña, Carlos** (1993) “Argentina, hacia un nuevo modelo”, en Nueva Sociedad, Caracas.
- Asplazu, Daniel; Khavisse, M. y Basualdo, E.** (1988) El nuevo poder económico, Hyspamérica, Buenos Aires.
- Catterberg, Edgardo** (1989) Los argentinos frente a la política. Buenos Aires: Planeta.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo** (2004) La Nueva Política de Partidos en la Argentina, Prometeo, Buenos Aires.
- Calvo, Ernesto** (2005) “Argentina, elecciones legislativas 2005: consolidación institucional del kirchnerismo y territorialización del voto” en Revista de Ciencia Política, Vol. 25, Nº 2, Santiago.
- Cavarozzi, Marcelo** (1983) Autoritarismo y Democracia, 1955-1983. CEAL, Buenos Aires.
- Cuello, Eduardo Jorge** (2007) “Democracia: institucionalización y accountability”, en Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época, Nº 5, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- De Luca, Miguel** (2007) Argentina: Instituciones Débiles, Economía A Los Tumbos, en Instituto Português de Relações Internacionais, Universidade Nova de Lisboa.
- De Ritz, Liliana** (1986) “Política y Partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”, en Desarrollo Económico, Nº 100, Buenos Aires.
- De Ritz, Liliana** (1989) La Argentina de Alfonsín: la renovación de los partidos y el Parlamento, CEDES, Buenos Aires.
- De Ritz, Liliana y Adrogué, Gerardo** (1990) Democracia y elecciones en la Argentina: 1983-1989, CEDES, Buenos Aires.
- De Ritz, Liliana** (1995) “Reforma Constitucional y Consolidación democrática”, en Sociedad, Nº 6, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Di Tella, Torcuato** (1986) Evolución del sistema de partidos políticos en Argentina, Brasil y Perú 1960-1985, Buenos Aires, Fundación Simón Rodríguez-Editorial Biblos.
- DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL** (<http://www.mininterior.gov.ar>).
- Godio, Julio y equipo** (2004) “El componente ‘parlamentarista’ en los sistemas presidenciales. Ejercicio de simulación: caso Argentina”, en VV.AA. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – Aguilar, Buenos Aires.
- Grossi, María y Gritti, Roberto** (1989) “Los partidos frente a una democracia difícil: la evolución del sistema partidario en la Argentina” en: Crítica y Utopía, Nº 18, Buenos Aires.
- IAZZETTA, Osvaldo** (2007), “Los rostros del decisionismo en Argentina. Revisando el debate de los años noventa sobre la democracia” en: Emiliozzi, S.; Pecheny, M. y Unzué, M. (compiladores) La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina, Prometeo, Buenos Aires.
- Landi, Oscar** (1988) Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política, Punto Sur, Buenos Aires.
- Landi, Oscar y Cavarozzi, Marcelo** (1991) Menem: ¿el fin del peronismo? (crisis y postransición en la Argentina), CEDES, Buenos Aires.
- Leiras, Marcelo** (2007) Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003, Prometeo, Buenos Aires.

- Malamud, Andrés** (2004) "El Bipartidismo Argentino: Evidencias y Razones de una Persistencia (1983-2003)", en Colección, N° 15, Revista del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Novaro, Marcos** (1994) "Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática", en Revista Sociedad, N° 98, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo** (1972) "Un juego imposible: competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina entre 1955 y 1966" en Modernización y autoritarismo, Paidós, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe** (1988) Transiciones desde un gobierno autoritario, Paidós, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo** (1997) Contrapuntos, Paidós, Buenos Aires.
- Panebianco, Angelo** (1990) Modelos de partido, Alianza, Madrid.
- Schamis, Héctor** (2002) "Argentina: Crisis and Democratic Consolidation", en Journal of Democracy, 13, pp. 81-94.
- Smulovitz, Catalina** (1989) "El sistema de partidos en la Argentina: modelo para armar", en Desarrollo Económico, N° 101, Buenos Aires.